

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DE ECONOMÍA
Lunes 30 de julio del 2018

Siendo las 10.10 am. del día lunes 30 de julio del 2018 en la Sala de Sesiones de la Facultad de Economía, con la presidencia del Señor Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer, se llevó a cabo la Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad de Economía convocada para las 10:00 a.m. Asistieron los consejeros: Dr. Jaime Romero Zapata, Dr. Félix Wong Cervera, Dr. Wilmer Eduardo Litano Boza, Dr. Elías Castillo Córdova, M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz, M. Sc. Walter Merino Carmen, Econ. Oscar Renato Cornejo Abad y el M.Sc. José Candelario. Bancayán Ruiz. Como invitada asistió la Directora de Escuela Profesional de Economía, Dra. Hilda Alburqueque Labrín. Actuó como Secretario el M. Sc. Grabiél Arellano Morán (Secretario Académico de la Facultad).

ANTE EL PEDIDO DE APROBACIÓN DEL ACTA DE CONSEJO DE FACULTAD, SESIÓN EXTRAORDINARIA, DEL DÍA LUNES 25 DE JUNIO DEL 2018; SE ESCUCHARON LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

Sr. Decano, José Luis Ordinola Boyer

En el último renglón del encabezado de la asistencia a la sesión extraordinaria dice a la letra “la inasistencia del M.Sc. José Bancayán Ruiz (motivos de salud).” Debe decir: justificó su inasistencia el consejero M. Sc. José Candelario Bancayán Ruiz por motivo de salud.

Sr. Consejero M.Sc. Segundo Alejandro Calle Ruiz

*En el tema “1. **EXP. DE TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**” se observa un asterisco (*), el cual debe borrarse*

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	FECHA SUSTENTACION
5	* ZAPATA RODRIGUEZ ERIKA VANESSA	402006051	2011	TESIS	EL MERCADO DE EXPORTACION DE AGAYMANTO DESHIDRATADO A ESTADOS UNIDOS, ALEMANIA, REINO UNIDO Y FRANCIA.PERIODO 2010-2014	04/05/2018

Por lo que debe quedar:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	FECHA SUSTENTACION
5	ZAPATA RODRIGUEZ ERIKA VANESSA	402006051	2011	TESIS	EL MERCADO DE EXPORTACION DE AGAYMANTO DESHIDRATADO A ESTADOS UNIDOS, ALEMANIA, REINO UNIDO Y FRANCIA.PERIODO 2010-2014	04/05/2018

FUE APROBADA EL ACTA ANTERIOR SUJETA AL LEVANTAMIENTO DE LAS OBSERVACIONES ADVERTIDAS

Desarrollo de la Agenda del día

1. EXP. DE TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA.

Visto el expediente alcanzado por la Secretaría Académica de la Facultad de Economía del Br. en Economía Pariatón Zurita, Yolwin Noé; el Señor Decano, Dr. José Luis Ordinola Boyer, pone a consideración de los señores Consejeros para la eventual aprobación del mencionado expediente de Título Profesional de Economista.

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	AÑO DE EGRESO	MODALIDAD	TITULO DE TESIS	FECHA SUSTENTACION
1	PARIATON ZURITA YOLWIN NOE	402010075	2015	TESIS	ANALISIS DE LA EFICIENCIA DEL GASTO PUBLICO DE LOS GOBIERNOS LOCALES DEL DEPARTAMENTO DE PIURA, PERIODO 2007- 2013	07/12/2017

Por unanimidad, el Consejo de Facultad acordó: "APROBAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA AL Br. PARIATON ZURITA-YOLWIN NOE, Y PROPONER AL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL PIURA PARA QUE RATIFIQUE Y LE CONFIERA EL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA, Y SE LES RECONOZCA COMO TAL".

2. **NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.**

El director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Economía, Dr. Jorge Gonzales Castillo, mediante el **OFICIO 095-UIFE-UNP-2018, alcanza propuesta de Jurado de anteproyectos de tesis**, según Art. 9: Designación del Jurado ad hoc del Reglamento de Tesis para optar Título Profesional (aprobado con resolución de Consejo Universitario 0133-CU-2018/22-03-2018).

Vista la propuesta de los jurados alcanzado por el Jefe de la UIFE, el Sr. Decano y los Srs. Consejeros, cada uno eligió a tres docentes como jurados Ad hoc. El resultado de la votación fue la siguiente:

1. Anteproyecto de Tesis: «DETERMINANTES DEL EMPRENDIMIENTO ARTESANAL EN EL DISTRITO DE CATACAOS 2018» presentado por el Br. Econ. ATARAMA LEON, CHRISTIAN EDUARDO; asesorado por la Dra. Lourdes Valdivieso Chiroque. La propuesta alcanzada por UIFE, consideraba al M. Sc. Moisés Domínguez Morante, quien fue reemplazado por el Dr. Juan Francisco Silva Juárez. El motivo es que el primero es profesor contratado en plaza orgánica. Asimismo, la Dra. Lourdes Valdivieso Chiroque fue sustituida por el Dr. Elías S. Castillo Córdova; pues, la doctora Valdivieso es la asesora de la tesis. Producida la votación se obtuvieron los siguientes resultados:

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ	06
DR. ENRIQUE ZAPATA REYES	02
DRA.HILDA ALBURQUEQUE LABRIN	07
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	04
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA	08

JURADO ELEGIDO
-DR. BENJAMIN BAYONA RUIZ
DRA.HILDA ALBURQUEQUE LABRIN
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

"NOMBRAR COMO JURADO AD HOC DEL ANTEPROYECTO DE TESIS «DETERMINANTES DEL EMPRENDIMIENTO ARTESANAL EN EL DISTRITO DE CATACAOS 2018» presentado por el Br. Econ. ATARAMA LEON, CHRISTIAN; asesorado por la Dra.Lourdes Valdivieso Chiroque a los docentes Dr. Benjamín Bayona Ruiz, Dra. Hilda Alburqueque Labrín y Dr. Elías Saud Castillo Córdova. Comunicar a las instancias respectivas para su trámite correspondiente."

- 2 Anteproyecto de Tesis: «CREDIT SCORING PARA EL CALCULO DE PERDIDAS ESPERADAS Y NO ESPERADAS CASO CMAC. PAITA S.A. PERIODO: 2011-8 – 2018:01» presento por el Br. Econ. SUNCION ZAPATA, NILTHONG KENIDY; asesorado por el Dr. Juan Francisco Silva Juárez. La propuesta alcanzada por UIFE, consideraba a los Drs. Luis Varona Castillo y Segundo Dioses Zarate, quienes fueron reemplazados por los Drs. Martín Castillo Agurto y Elías S. Castillo Córdova, respectivamente. Pues, el Dr. Luis Varona C. es docente contratado en plaza orgánica; y, el Dr. Segundo Dioses Z. está suspendido por mandato judicial. Producida la votación se obtuvieron los siguientes resultados:

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. DUBERLI ANDRADE VASQUEZ	01
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	09
DRA. LOURDES VALDIVIEZO CHIROQUE	01
DR. FELIX WONG CERVERA	07
M. Sc. CARLOS CORDOVA CALLE	09

JURADO ELEGIDO
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO
DR. FELIX WONG CERVERA
M.Sc. CARLOS CORDOVA CALLE

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

"NOMBRAR COMO JURADO AD HOC DEL ANTEPROYECTO DE TESIS «CREDIT SCORING PARA EL CALCULO DE PÉRDIDAS ESPERADAS Y NO ESPERADAS CASO CMAC. PAITA S.A. PERIODO: 2011-8 – 2018:01 » PRESENTADO POR EL Br. Econ. SUNCION ZAPATA NILTHONG KENIDY Y ASESORADO POR EL DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ A LOS DOCENTES DR. MARTIN

CASTILLO AGURTO , DR. FELIX WONG CERVERA Y M.Sc. CARLOS CORDOVA CALLE. COMUNICAR A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE.”

- 3 Anteproyecto de Tesis: «CAPACITACION PARA LA INSERCIÓN LABORAL: UN CASO DE ESTUDIO PARA EL PROGRAMA “IMPULSA PERÚ. EN LA REGION PIURA 2017» PRESENTADO POR LA Br. Econ. RAMIREZ CARCAMO GERALDINE VIVIANA Y ASESORADA POR LA DRA. LILIAN NATHALS SOLIS.

A la propuesta alcanzada por UIFE, el Consejo de Facultad considero la incorporación del M. Sc. Segundo Calle Ruiz. Producida la votación se obtuvieron los siguientes resultados:

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. JORGE GONZALES CASTILLO	04
DR. DAVID ORDINOLA BOYER	03
DR. JOSE ORDINOLA BOYER	06
DR. ELIAS CASTILLO CORDOVA	06
M. Sc. GRABIEL ARELLANO MORAN	00
M.SC. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ	07

JURADO ELEGIDO
DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER
DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA
M.SC. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

“NOMBRAR COMO JURADO AD HOC DEL ANTEPROYECTO DE TESIS TITULADO «CAPACITACION PARA LA INSERCIÓN LABORAL: UN CASO DE ESTUDIO PARA EL PROGRAMA “IMPULSA PERU”. EN LA REGION PIURA 2017» PRESENTADO POR LA Br. Econ. RAMIREZ CARCAMO GERALDINE VIVIANA Y ASESORADA POR LA DRA. LILIAN NATHALS SOLIS A LOS DOCENTES DR. JOSE LUIS ORDINOLA BOYER, DR. ELIAS SAUD CASTILLO CORDOVA Y M.SC. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ. COMUNICAR A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE.”

- OFICIO 103-UIFE-UNP-2018, SOBRE PROPUESTA PARA NOMBRAMIENTO DE JURADO DE ANTEPROYECTOS DE TESIS.

- 4 Anteproyecto de Tesis: «ANALISIS ECONOMETRICO DEL PBI DEL SECTOR CONSTRUCCION EN EL PERU, PERIODO: 2003:01 – 2018:04» PRESENTADO POR LA Br. ECON. MATICORENA CHU CARMEN AMELIA Y ASESORADA POR EL M. Sc. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ.

A la propuesta alcanzada por UIFE, el Consejo de Facultad considero la incorporación de los Drs. Martín Castillo Agurto y Juan Francisco Silva Juárez. Producida la votación se obtuvieron los siguientes resultados:

DOCENTES PROPUESTOS	VOTOS
DR. MIGUEL SALDARRIAGA PACHERRE	00
DR. MARCO ANTONIO ZAPATA BRICEÑO	06
DRA. HILDA ALBURQUEQUE LABRIN	03
DR. ENRIQUE ZAPATA REYES	04
ECON. DANIEL TEMOCHE RUIZ	01
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO	08
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ	05

JURADO ELEGIDO
DR. MARCO ANTONIO ZAPATA BRICEÑO
DR. MARTIN CASTILLO AGURTO
DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

“NOMBRAR COMO JURADO AD HOC DE ANTEPROYECTO DE TESIS «ANALISIS ECONOMETRICO DEL PBI DEL SECTOR CONSTRUCCION EN EL PERU, PERIODO: 2003:01 – 2018:04» PRESENTADO» POR LA Br. ECON. MATICORENA CHU CARMEN AMELIA Y ASESORADA POR EL M. Sc. SEGUNDO ALEJANDRO CALLE RUIZ. A LOS DOCENTES DR. MARCO ANTONIO ZAPATA BRICEÑO, DR. MARTIN CASTILLO AGURTO Y DR. JUAN FRANCISCO SILVA JUAREZ. COMUNICAR A LAS INSTANCIAS RESPECTIVAS PARA SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE.”

3. EXP. DE REINGRESO DEL ALUMNO LACHIRA MARTINEZ EDINSON. Y DE MANUEL BLONDET ANCAJIMA.

Caso señor Luis Edinsson Lachira Martínez

Vista la Hoja de Tramite con N° Exp 1464-0201-18-5, del 13 de junio de 2018, enviado por la Vicerrectora Académica de la Universidad Nacional de Piura al Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer; sobre el reingreso a la Facultad de Economía del señor Luis Edinsson Lachira Martínez.

Como antecedentes tenemos:

- El Sr. Lachira Martínez, Luis Edinson, ingresó al año 2007, estudiando hasta el 2009-I, según Historial Académico de fecha 18 de junio de 2018.
- La Secretaría Académica de la Facultad de Economía con fecha 27 de junio de 2018 emite el Informe Académico del sr. Lachira Martínez, Luis Edinson. Según el detalle del documento:
 - El sr. Lachira aprobó 67 créditos y debe 151 créditos.

- El informe actualizado al semestre 2015-I
 - En el punto 6. Observaciones:
 - Con Resolución N° 007-FE-2014, se aprueba el Reingreso a partir del II-S-2014
 - Solicita reconsideración de reingreso, en Sistema Académico-SIGA-UNP, lo registra NO APTO.
 - No realiza estudios del Semestre 2015-1 al 2017-2.
 - El 13 de abril de 2018, el Sr. Decano (e) de la Facultad de Economía M. Sc. Humberto Correa Canova envió el OFICIO N°133-2018-UNP-FE-D a la Vicerrectora Académica de la UNP, comunicándole los acuerdos de Consejo de Facultad del 11 de abril de 2018 concerniente a las “solicitudes de reingreso a la Facultad de Economía de la UNP”. En la parte final del segundo acuerdo a la letra dice **“cuyas solicitudes de reingreso han sido denegadas, para que decidan en esa instancia”**
 - Con fecha 17 de abril de 2018, el señor Lachira solicita a la Vicerrectora “... que... su despacho me considere” y le dé la oportunidad de terminar la carrera de economía.
 - Con fecha 08 de mayo de 2018 mediante OFICIO N° 680/2018-VR.ACAD.-UNP, la Vicerrectora Académica de la UNP Dra. Yojani María Abad Sullón, donde comunica “... **es sesión de Comisión Académica se ratificó el acuerdo adoptado por la Facultad de Economía en su sesión de Consejo de fecha 11 de abril de 2018”**.”
 - OFICIO N°133-2018-UNO-FE-D, de fecha 11 de junio de 2018, del sr. Lachira Martínez, Luis Edinsson; enviado al Sr. Rector de la Universidad Nacional de Piura, solicitando Reingreso a la Facultad de Economía de la UNP.
- Expuesto lo anterior, el Consejo de Facultad acordó por unanimidad: “Pase a Comisión Académica para su evaluación e informe”.

Caso señor Manuel Blondet Ancajima

Vista la Solicitud de Reingreso del 09 de julio de 2018, presentada por el señor Blondet Ancajima, Manuel, al sr. Decano Dr. José Luis Ordinola Boyer.

Como antecedentes tenemos:

- El señor Blondet Ancajima, Manuel ingresó en el semestre 1999-1, Según Historial Académico emitido por la Secretaría Académica de la Facultad de Economía de fecha 28 de junio de 2018.
- La Secretaría Académica de la Facultad de Economía con fecha 16 de julio de 2018 emite el Informe Académico del sr. Blondet Ancajima, Manuel. Según el detalle del documento:
 - El señor Blondet debe 18 créditos. Tiene como Promedio Ponderado Aprobado de 12.12.
 - Informe actualizado hasta el semestre 2013-0.
 - En observaciones:
 - Alumno reingresante a partir del Segundo Semestre 2011, mediante Resolución N° 0730-CU-2011 del 24/08/2011.
 - Realizó estudios hasta el Primer Semestre – 2013. El SIGA-UNP lo registra NO APTO, por haber dejado de estudiar desde el 2013-2 a la fecha.
- Constancia de Secretaría Académica, con fecha 26 de junio de 2018, donde consta que el alumno realizó estudios hasta el 2013-I y no registra separación y/o amonestación por medidas disciplinarias.
- Con fecha 05 de julio el señor Blondet presenta Carta de Compromiso.

Expuesto lo anterior, el Consejo de Facultad acordó por unanimidad: “Pase a Comisión Académica para su evaluación e informe”.

4. Visto el OFICIO 094-UDI-FE-UNP-2018, SOLICITO CAMBIO DE VOCAL DE JURADO.DE LA ALUMNA GONZALES PASCASIO MELISSA,

La alumna indicada pide se lleve a cabo el cambio de miembro de jurado y se le permita el cambio de Vocal dado a que tienen asignado a la docente Dra Olga Nizama Espinoza, quien está con licencia por salud. Por unanimidad el Consejo de Facultad acordó:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO. - Designar como miembro del Jurado de la Anteproyecto de Tesis titulado “ANALISIS DEL IMPACTO DEL CRECIMIENTO ECONOMICO SOBRE LA REDUCCION DE LOS NIVELES DE POBREZA EN EL PERU, PERIODO 1970 - 2016” y presentado por la alumna GONZALES PASCASIO MELISSA al docente M.Sc. José Candelario Bancayan Ruiz, por ser el primer accesitario en la elección de jurado en su momento respectivo.

SEGUNDO. - AUTORIZAR a la instancia correspondiente llevar a cabo el cambio de vocal del Anteproyecto de tesis titulado “ANALISIS DEL IMPACTO DEL CRECIMIENTO ECONOMICO SOBRE LA REDUCCION DE LOS NIVELES DE POBREZA EN EL PERU, PERIODO 1970 - 2016”.

5. EXP. 000138-3500-18-7 SOBRE CONTRATACION DE ECON. MANUEL ANTONIO TRELLES VELASCO.

Visto los antecedentes:

- Resolución de Consejo Universitario N° 0122-CU-2018 de fecha 22 de marzo de 2018

- El 27 de febrero de 2018 el Sr. Decano (e) de la Facultad de Economía, M. Sc. Humberto Correa Canova; envía el OFICIO N° 061-2018-UNP-FE-D al Sr. Rector, Dr. César Reyes Peña, sobre convocatoria de tres plazas docentes locadores.
- El 10 de abril de 2018 el Sr. Decano (e) de la Facultad de Economía, M. Sc. Humberto Correa Canova; envía el OFICIO N° 120-2018-UNP-FE-D al Sr. Rector, Dr. César Reyes Peña, reiterando la Convocatoria de tres plazas docentes locadores.
- El 08 de mayo de 2018 el Jefe de la Oficina Central de Planificación, Dr. Jaime Romero Zapata; envía el OFICIO N° 664-2018-OR-OCP-UNP al Sr. Rector, Dr. César Reyes Peña, solicitando la CONVOCATORIA de tres plazas docentes por locación de servicios para la Facultad de Economía.
- El 21 de mayo de 2018 el Jefe de la Oficina Central de Asesoría Jurídica, Abog. Edgar E. Cornejo Juárez; envía el INFORME N° 512-2018-OCAJ-UNP a la Vicerrectora Académica de la UNP, Dra. Yohany María Abad Sullón. Donde se concluye “declarar la **Procedencia** respecto a la **autorización para convocatoria de tres (03) PLAZAS DOCENTES AUXILIARES VIA LOCACIÓN DE SERVICIOS para el Semestre Académico 2018-I**”
- El 23 de mayo de 2018 la Vicerrectora Académica de la UNP, Dra. Yohany María Abad Sullón; envía OFICIO N° 776-VR.ACAD.-UNP-2018 D al Sr. Rector, Dr. César Reyes Peña manifestando “toda contratación de personal docente en la modalidad de Locación de Servicios, corresponde a la Facultad de Economía efectuar el requerimiento, debiendo tramitarlo con la Oficina de Abastecimiento”
- El 29 de mayo de 2018 la Directora (e) del Dpto. de Economía, Dra. Lilian Nathals Solís; envía el OFICIO N° 0133-2018-UNP-FE/DAE al Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer gestionar la contratación del Econ. Manuel Antonio Trelles Velasco en la modalidad de Locación de Servicios para asumir el dictado de los cursos: Proyectos, Geografía Económica, Economía II y Comercio Internacional por un total de 08 horas semanales.
- El 30 de mayo de 2018 el Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer; envía el OFICIO N° 236-2018-UNP-FE-D al Sr. Rector, Dr. César Reyes Peña, solicitando la contratación del Econ. Manuel Antonio Trelles Velasco en la modalidad Locación de Servicios para que asuma el dictado de los cursos según OFICIO N° 0133-2018-UNP-FE/DAE.
- El 19 de junio de 2018 la Directora (e) del Dpto. de Economía, Dra. Lilian Nathals Solís; envía el OFICIO N° 0157-2018-UNP-FE/DAE al Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer informando gestionar la contratación del Econ. Manuel Antonio Trelles Velasco en la modalidad de Locación de Servicios para asumir el dictado de los cursos: Macroeconomía, Prep. Eval. Proy. Educativos, Proyectos, Geografía Económica, Economía II y Comercio Internacional por un total de trece (13) horas semanales.
- El 21 de junio de 2018 el Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer; envía el OFICIO N° 303-2018-UNP-FE-D al Sr. Rector, Dr. César Reyes Peña, sobre la contratación del Econ. Manuel Antonio Trelles Velasco quien asumirá el dictado de trece (13) horas semanales.

Expuesto lo anterior, el Consejo de Facultad acordó por unanimidad:

ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD

PRIMERO: APROBAR Y TRAMITAR con la Oficina de Abastecimiento de la UNP, la contratación del Econ. Antonio Trelles Velasco, en la modalidad de locación de servicios para asumir el dictado de 13 horas, de cursos requeridos por otras Facultades, correspondiente al semestre 2018-I.

SEGUNDO: Liberar del trámite de aprobación de la presente Acta de Sesión del Consejo de Facultad al acuerdo precedente.

6. OFICIO 001-UNP-FE-PATPRO-XXXIII-2018, PRESENTACION DE PRESUPUESTO Y PROPUESTA ACADEMICA DE PATPRO VERSION XXXIII DE LA FACULTAD DE ECONOMIA.

Con fecha 12 de julio de 2018, los coordinadores General, Académico y Administrativo del PATPRO Versión XXXIII alcanzan el Presupuesto de ejecución y propuesta académica al Sr. Decano de la Facultad de Economía, Dr. José Luis Ordinola Boyer. Visto el expediente los miembros del Consejo de Facultad acordaron por Unanimidad: “Aprobar el Presupuesto de ejecución y Propuesta Académica alcanzada por los coordinadores General, Académico y Administrativo del PATPRO Versión XXXIII”.

7. EXP. 000175-3500-18-9 REF. A LA ALUMNA HUAYANAY CORDOVA KIMBERLY., COMUNICANDO QUE SE ATENDERA LO SOLICITADO.

Por unanimidad se acordó: **PRIMER:** Autorizar la Inscripción de la alumna **HUAYANAY CORDOVA KIMBERLY** en el curso de Fundamentos de economía II, grupo 03 – sección 01, clave 4860, dictado por la Dra. Lina Torres Ruiz de Castilla en el semestre 2018-I. **SEGUNDO:** Comunicar al Vicerrectorado Académico para las acciones correspondientes.

8. CARTA 002 Y 004 - 2018-LNS, SOLICITANDO LICENCIA CON GOCE DE HABER POR MOTIVO DE CAPACITACION ENTRE EL 30 DE JULIO Y 29 DE AGOSTO DEL 2018. POR TENER QUE PARTICIPAR EN EL CURSO DE ACTUALIZACION DE ECONOMIA PARA PROFESORES, ORGANIZADO POR EL BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU.

Visto el expediente de la Dra. Lilian Nathals Solís donde solicita, licencia con goce de haber por motivos de capacitación y tener que participar en el Curso de Actualización en Economía para Profesores del 30 de Julio al 29 de agosto del 2018. **ACUERDO DE CONSEJO DE FACULTAD**

“APOYAR la solicitud de licencia con goce de haber a la Dra. LILIAN NATHALS SOLIS, para que viaje a la ciudad de Lima al curso de Actualización en Economía para Profesores organizado por el BANCO CENTRAL DE

RESERVA DEL PERU, entre los días 30 de julio al 29 de agosto del 2018. Asimismo, un apoyo económico por parte de la Universidad Nacional de Piura, con la finalidad de solventar gastos de alimentación en la noche (lunes a viernes) y los fines de semana.

9. *Visto el Programa del LVII Aniversario de la Facultad de Economía, el consejero Dr. Jaime Romero Zapata propuso la incorporación de la Sesión Solemne, obteniéndose la aceptación del Consejo de Facultad para el día lunes 13 de agosto de 2018 a las 9:30 am. Luego, se sometió a votación el Programa del LVII Aniversario y se acordó por unanimidad “Aprobar y publicar el Programa del LVII Aniversario de la Facultad de Economía”*

Siendo las 11.00 am con 17 minutos, del día lunes 30 de julio del 2018, se dio por concluida la sesión, firmando los asistentes.